Universidad Nacional de Concepción
RECTORADO
Dirección General de Administración y Finanzas
Aprobado por Resolución C.S.U. Nº 270/2014

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS — **O.C. Institucional Nº 21**

Nivel de Entidad: 28-05 — **Fecha de Emisión:** 02/09/2019

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Unidad Compradora (Código SICP) 1606

ID del Llamado: 366.643 — **Tipo de Procedimiento:** CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2019

Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, EDUCATIVOS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL RECTORADO DE LA U.N.C."

Proveedor: ATLAS REPRESENTACIONES S.A. — **RUC:** 80036446-5.

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	19	Gestión de Calidad. Moya, Martin y otros. Ed. Formación Alcalá	UNIDAD	ED. FORMACIÓN ALCALÁ	ESPAÑA	1	135.000	135.000
2	39	Montaje y mantenimiento de equipos. Alicia Ramos Martín. McGraw-Hill 2° EDICIÓN 2012	UNIDAD	MCGRAW-HILL	MEXICO	1	235.000	235.000
3	40	Metodología de la programación orientada a objetos. Leobaldo López Román. Alfaomega 2° EDICIÓN 2013	UNIDAD	ALFAOMEGA	MEXICO	1	360.000	360.000
4	44	Metodología de la Programación. Osvaldo Cairó Battistutti. Alfaomega 3° EDICIÓN 2005	UNIDAD	ALFAOMEGA	MEXICO	1	250.000	250.000
5	47	La salud pública y el trabajo en comunidad. Laura Moreno A, Rafael G, Juan CastroMcGraw-Hill 1° EDICIÓN 2010	UNIDAD	MCGRAW-HILL	MEXICO	1	200.000	200.000
6	53	Solución de problemas en endodoncia. James L. Gutmann, Paul E. Lovdahl Elsevier España 5° EDICIÓN 2012	UNIDAD	ELSEVIER	ESPAÑA	1	1.138.000	1.138.000
7	57	Histología Ross Pawlina. Michael H. Ross, Wojciech Pawlina. Panamericana Médica Editorial 6° EDICIÓN 2013	UNIDAD	PANAMERICANA MEDICA	ARGENTINA	1	750.000	750.000
8	60	Farmacología y Terapéutica en Odontología. María Teresa Espinosa Meléndez. Panamericana Médica Editorial 1° EDICIÓN 2012	UNIDAD	PANAMERICANA MEDICA	ARGENTINA	1	500.000	500.000
9	63	Embriología Médica Lagman. Sadler, Lagman Lippincott Wolters K 3° EDICIÓN 2016	UNIDAD	LIPPINCOTT WOLTERS	ESPAÑA	1	500.000	500.000
10	78	Obstetricia. "Pérez Sánchez, Donoso. " Mediterráneo 4° EDICIÓN 2011	UNIDAD	EL ATENEO	ARGENTINA	1	420.000	420.000
11	95	Metodología de la Investigación. Hernández Sampieri y otros. Mc Graw Hill 5° EDICIÓN 2010	UNIDAD	MCGRAW-HILL	MEXICO	1	270.000	270.000
12	97	Metodología de la investigación. Baptista Lucio y otros. Mc Graw Hill 6° EDICIÓN 2014	UNIDAD	MCGRAW-HILL	MEXICO	1	250.000	250.000
13	99	Auditoría Administrativa. "Enrique Benjamín. Franklin Fincowski. " Pearson 3° EDICIÓN 2013	UNIDAD	PEARSON	MEXICO	1	490.000	490.000
14	100	Auditoría. Un enfoque integral. Aren. Elder y Otros. Pearson 11° EDICIÓN 2007	UNIDAD	PEARSON	MEXICO	1	570.000	570.000
15	105	Programación HTML5, Css y Java Scrip. Julie C. Motoni. Anaya 2° EDICIÓN 2015	UNIDAD	ANAYA	ESPAÑA	1	550.000	550.000
16	115	Administración. Robbins, Coulter. Pearson 12° EDICIÓN 2014	UNIDAD	PEARSON	MEXICO	1	485.000	485.000
17	127	Comunicación oral y escrita. Fonseca y otros. Pearson 2° EDICIÓN 2016	UNIDAD	PEARSON	MEXICO	1	160.000	160.000
18	136	Microeconomía con aplicaciones en latinoamérica. Samuelson. McGraw Hill 19° EDICIÓN 2010	UNIDAD	MCGRAW-HILL	MEXICO	1	450.000	450.000
19	137	La nueva administración pública. Bañon, Carrillo. Alianza 1997	UNIDAD	ALIANZA	ESPAÑA	1	264.000	264.000
20	160	La Babosa. Gabriel Casaccia. Criterio Ediciones	UNIDAD	CRITERIO	PARAGUAY	1	30.000	30.000
21	162	Diccionario del paraguayo estreñido. Helio Vera. Servilibro	UNIDAD	SERVILIBRO	PARAGUAY	1	48.000	48.000
22	163	Ojo per diente. Rubén Bareiro Saguier. Servilibro	UNIDAD	SERVILIBRO	PARAGUAY	1	23.000	23.000
23	171	El fin de Chipi González. José M. Rivarola Matto. Criterio Ediciones	UNIDAD	CRITERIO	PARAGUAY	1	33.000	33.000
24	184	La Santa Biblia. Reina Valera. Grupo Clasa.	UNIDAD	CLASA	ARGENTINA	1	120.000	120.000
25	205	Del arte de la guerra. Maquiavelo. Gradifco	UNIDAD	GRADIFCO	ARGENTINA	1	30.000	30.000
						TOTAL		8.261.000

SON GUARANÍES: ocho millones, doscientos sesenta y un mil

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 02/09/2019 — Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Máximo de 30 días corridos contados a partir de la recepción de la presente.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 - Departamento de Bienes Patrimoniales, Rectorado U.N.C.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: 0% — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Com. Juan Eduardo Velázquez - Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	530/534	10	1	1	8.261.000
						Total:			8.261.000

Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado
FIRMA PROVEEDOR

2/9/2019
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección Gral. de Adm. y Finanzas Concepción - Paraguay

FIRMA POR LA ENTIDAD
Ing. Lic. Angel Leonardo Leguizamón
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Concepción

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.